

## ANEXO I

### CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

**TITULO: “ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE DOS ITINERARIOS FORMATIVOS DE AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”**

#### 1.- Objeto del contrato:

El objeto del presente es la contratación de los servicios para la organización e impartición de 2 itinerarios formativos de “OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES”, dirigidos a un total de 30 desempleados (nivel cualificación previa 1) empadronados en la Ciudad Autónoma de Melilla.

El contrato se ajustaría a la tipología de “servicios”, según lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público.

Referencia, según artículo 17 LCSP. Categoría; 24 (Servicios de educación y Formación profesional)

CPV: 80530000-8 (Servicios de formación profesional)

#### 2.- Órgano de contratación (art. 61 LCSP):

Consejo de Administración de PROMESA (Proyecto Melilla SAU)

Dirección: Polígono Industrial SEPES, calle La Dalia, nº 36

Ciudad: Melilla (Código postal: 52006)

Dirección de Internet: <http://www.promesa.net> perfil del contratante donde se podrá acceder a los pliegos y modelos de proposición y en <https://contrataciondelestado.es>

Correo Electrónico: [info@promesa.net](mailto:info@promesa.net)

#### 3.- Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara:

- **Presupuesto base de licitación:** 154.440 €
- **Presupuesto total (IPSI exento):** 154.440 €
- **Crédito:** Dicho presupuesto está dotado de crédito preciso para atender las obligaciones económicas que deriven de la contratación del servicio, con cargo a presupuestos propios de la Sociedad Pública PROMESA, programa MelillaForma
- **Sistema de determinación del presupuesto:** Coste por hora y alumno estimado en 8,58 €/hora y alumno (30 alumnos \* 600 horas \* 8,58 €/h/al= 154.440 €).

#### 4.- Plazo y Lugar de ejecución:

Duración mínima: 6 meses. Duración máxima: 9 meses, a contar desde el día siguiente a la firma del Contrato.

Prórroga: NO, salvo decisión motivada del Órgano de contratación que en cualquier caso no supondrá aumento en el Presupuesto base de licitación.

Recepciones parciales: SI.

---

Proyecto Melilla, S. A  
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA  
Contacto: Sr. Secretario Consejo de Admon.  
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810  
e-mail: [info@promesa.net](mailto:info@promesa.net) web: [www.promesa.net](http://www.promesa.net)

Lugar de Ejecución: en la Ciudad Autónoma de Melilla.

**5. - Plazo de garantía:** 1 mes desde la aprobación del pago por parte del Órgano de contratación.

**6.- Procedimiento y criterios de adjudicación.**

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto

Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios descritos en el apartado 20 del presente anexo.

**7.- Garantía provisional:** No procede.

**8.- Garantía definitiva:** 5% (IPSI excluido) del Presupuesto base de licitación.

**9.- Garantía complementaria:** No procede.

**10.- Forma de las proposiciones.**

Según los criterios establecidos en el apartado 20 de este Anexo, las proposiciones deberán presentarse en:

Sobre A: " Documentación administrativa".

Sobre C : "Criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas"

Se admitirá, preferentemente la entrega en soporte papel, pudiéndose hacer entrega en soporte magnético siempre que se incluyan en sobre cerrado y cumplan los requisitos establecidos en la Legislación vigente y los pliegos.

**11.- Revisión de precios.**

Procede: NO

**12.- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:**

Deberá incluirse obligatoriamente en el "SOBRE A" toda la documentación administrativa solicitada en los pliegos administrativos, así como la referente a la Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, así como la habilitación exigible del licitador:

*Acreditación de la solvencia económica y financiera:*

Deberá acreditarse por uno de los medios siguientes, a elección del Licitador:

- a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

---

Proyecto Melilla, S. A  
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA  
Contacto: Sr. Secretario Consejo de Admon.  
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810  
e-mail:info@promesa.net web: [www.promesa.net](http://www.promesa.net)

b) Declaraciones apropiadas de entidades financieras: (conforme a modelo publicado en el perfil del contratante). Estas deberán ser originales selladas por la entidad emisora, o copia compulsada o autenticada.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- a) Acreditar que se dispone de manera directa de acreditación impartir en Melilla el certificado de profesionalidad OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (ADGG0408).
- b) Acreditar que se dispone de manera directa o indirecta de homologación por Fundación Laboral de la construcción (o institución acreditada) para impartición del curso básico de prevención de riesgos laborales de 8 horas de duración.
- c) Programa formativo y equipo docente ajustado al pliego de condiciones técnicas

Habilitación empresarial

No procede.

**13.- Régimen de Pagos:** Se procederá realizar una 1ª certificación equivalente a 300 horas impartidas a razón de 8,58€/hora y alumno, siempre que se justifique adecuadamente. Liquidación final previa entrega y recepción de conformidad de la totalidad del trabajo.

**14.- Admisibilidad de variantes:** No procede

**15.- Programa de trabajo:** No procede

**16.- Pólizas de seguros:** SI procede. El adjudicatario deberá aportar póliza de Seguro de Accidentes y Responsabilidad civil del alumnado al comienzo del curso.

**17.- Subcontratación:** No procede

**18.- Penalidades:** No procede

**19.- Importe mínimo de los gastos de publicidad:** Procede: SI. Importe mínimo a justificar 200 €

**20.- Criterios de adjudicación.**

**“Criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas”:**

**1) Menor Precio: Puntuación máxima: 80 puntos.**

Para la valoración de las ofertas económicas, se procederá mediante la regla de tres inversa:  
Puntuación = Mejor precio x 80/Precio ofertado

---

Proyecto Melilla, S. A  
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA  
Contacto: Sr. Secretario Consejo de Admon.  
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810  
e-mail:info@promesa.net web: [www.promesa.net](http://www.promesa.net)

**2) Valoración del material didáctico, uniformes y equipos de protección individual y demás material necesario para realizar el Itinerario a entregar al alumno: Puntuación máxima 20 puntos.**

1 punto X cada 25 € presupuestados por cada alumno, siempre que se aporten dichos presupuestos detallados.

Se considerará que una oferta es anormal o desproporcionada si es inferior al 75% del precio base de licitación, debiéndose actuar conforme a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

**21.- Otras causas de resolución del Contrato.** Procede: No

**22.- Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación:** Según punto 3 del Pliego de Condiciones Técnicas

**23.- Deber de confidencialidad:** Duración 5 años desde el conocimiento de esa información

**24.- Modificación del contrato:** Se advierte expresamente que el presente contrato: NO puede ser modificado, salvo por alguna de las causas previstas en el artículo 205 de la LCSP

**25. – Mesa de Contratación:** Se publicitará la composición de la mesa de contratación en el perfil de contratante [www.promesa.net](http://www.promesa.net).

**26.- Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- b) Documentación que integrará las ofertas: las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
  - c.1) Entidad: Proyecto Melilla, S.A.
  - c.2) Domicilio: P.I. SEPES. C/ La Dalia, 36.
  - c.3) Localidad y código postal: Melilla, 52.006.
  - c.4) Teléfono: 952 679 804 / 54
  - c.5) Telefax: 952 679 810

**27.- Publicidad:** Deberá ser revisada previamente a su publicación por Proyecto Melilla SA mediante mail a [info@promesa.net](mailto:info@promesa.net).

Melilla a 12 de febrero de 2019

**El Presidente del Consejo de Administración**

**Fdo. Daniel Conesa Mínguez**

---

Proyecto Melilla, S. A  
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA  
Contacto: Sr. Secretario Consejo de Admon.  
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810  
e-mail: [info@promesa.net](mailto:info@promesa.net) web: [www.promesa.net](http://www.promesa.net)